

**RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :  
PROVIDENCIA

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
151-A/21
FECHA DE APROBACIÓN
24-nov-2021
ROL S.I.I.
04309-024/025/026/027/028/0259/09

**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 861/21
- D) El certificado de informaciones previas N° 709 de fecha 22-mar-2021 (vigente a la fecha de esta resolución ).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° 218A de Fecha 29-sep-2021 (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° 2021-IF-061 de Fecha 17-mayo-2021 (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea. (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
- Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.
- Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
- Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

**RESUELVO:**

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar)  
Ubicado en la calle / avenida/ camino HUASCAR N° 1300  
Lote N° ---, Manzana ---, loteo o localidad ---  
sector (urbano o rural) URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 861/21
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales : ---  
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC  
--- plazos de la autorización especial --- (si corresponde)
- ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

## 4 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : EDIFICIO HUASCAR INFANTE

## 4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA ARCILLA ROJA S.A.		76.092.183-1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
FRANCISCO RODRIGUEZ M. / FERNANDA MARIN V.		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE	ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO N°	
INMOBILIARIA ARCILLA ROJA S.A. ANTE NOTARIO ALBERTO MOZO AGUILAR		DE FECHA 19-jul-2019	

## 4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FELIPE DAUDET ARANEDA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
RODRIGO PEREZ VILLALOBOS	[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ADRIANO VENTURI A.	[REDACTED]

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
JUAN LUIS VERGARA RODRIGUEZ	93-13	1ª
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
GONZALO SANTOLAYA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	008	1ª
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	419	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)
	MODIFICACIÓN	420	PERMISO 316 VIV/HA MODIFICACIÓN 316 VIV/HA
CRECIMIENTO URBANO	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	explicitar: densificación/extensión) DENSIFICACIÓN
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2 <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
PROYECTO, se desarrolla en etapas:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Cantidad de etapas
Etapas EJECUTADAS (Indicar)	Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC	---		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2			
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	13,96	M2			
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	1.960,31	1.986,72	1.996,42	1.970,01	3.956,73
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	6.178,51	6.181,08	1.315,27	1.326,66	7.507,74
S. EDIFICADA TOTAL	8.138,82	8.167,80	3.311,69	3.296,67	11.464,47
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)	443,67		SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)		11.464,47
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	3.050,20				

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1	923,78	949,81	1.000,63	974,60	1.924,41	1.924,41
nivel o piso	-2	1.036,53	1.036,91	995,79	995,41,77	2.032,32	2.032,32
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL		1.960,31	1.986,72	1.996,42	1.970,01	3.956,73	3.956,73

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	24,25	24,25	419,42	419,42	443,67	443,67
nivel o piso	2	1.035,07	1.034,49	131,80	131,80	1.166,87	1.167,29
nivel o piso	3	1.035,23	1.035,66	131,69	131,69	1.166,92	1.167,35
nivel o piso	4	1.136,11	1.136,64	131,69	131,69	1.267,90	1.268,33
nivel o piso	5	938,38	938,81	131,69	131,69	1.070,07	1.070,50
nivel o piso	6	1.136,21	1.136,64	131,69	131,69	1.267,90	1.268,33
nivel o piso	7	873,16	873,59	165,68	165,68	1.038,84	1.039,27
nivel o piso	8			71,61	83,00	71,61	83,00
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		6.154,26	6.156,83	1.315,27	1.326,66	7.493,78	7.507,74

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	11.450,51					
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	11.464,47					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
---	-----------------------------	--

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> PARCIAL
--	--	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	79 VIV/HA	79 VIV/HA	79 VIV/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0,38	0,40	0,38
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,15	0,20	0,15
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,05	2,08	2,06
DISTANCIAMIENTOS	1/3 ALTURA	1/3 ALTURA	1/3 ALTURA
RASANTE	ART. 2.6.11	70	ART. 2.6.11
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AISLADO	AISLADO
ADOSAMIENTO	---	---	---
ANTEJARDÍN	6,12 MT.	6,12 MT.	6,12 MT.
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	7 PISOS	7 PISOS	7 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	99 + 8 VISITAS	79 + 8 VISITAS	99 + 8 VISITAS
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	43	43	43
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	2	3

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	-----------------------------	--	---------------------

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL							<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO, Completar cuadro siguiente
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC		
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA							
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA							
ACTIVIDAD PERMISO								
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN								
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)								
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)								

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO; especificar
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL:	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (\*)

CESIÓN <input type="checkbox"/>	APORTE <input checked="" type="checkbox"/>	OTRO ESPECIFICAR: _____
---------------------------------	--	-------------------------

(\*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN	
(a) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)	$\frac{2,48}{2000} \times 11 =$	0,01 %
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		44%	

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.  
 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.  
 Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:  $\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 982.496.871,80	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	28,75 %
\$ 1.264.964.722	X	0,01 %	= \$ 172.541,19
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]		% DE CESIÓN o (b)] [(a)	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(\*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta	
<input type="checkbox"/> Otro ; especificar			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar	ESTAC. VEHICU	TOTAL UNIDADES
79				N°	107	186

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	107	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	43					

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO
-----------------------------	--

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (especificar)	<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS	

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	74.353.325.-
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$
(e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	
(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$
(g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
(h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$	
(i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$
<b>TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]</b>	\$	<b>412.329.-</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	4700364	FECHA : 24-nov-2021

(\*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(\*\*)Ver Circular DDU- EPECIFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
<b>TOTAL DESCUENTO:</b>			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)  
 RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 151-A/21  
 - MODIFICA PERMISO N°23/20 DE FECHA 13/11/2020  
 - PREVIO A LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEBERÁ CANCELAR \$ 172.541.- CORRESPONDIENTE A LA LEY N° 20.958 DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
 ARQUITECTO REVISOR  
 DIRECCIÓN DE OBRAS  
 GONZALO VARAS MACKENZIE  
 ARQUITECTO REVISOR



SERGIO RUMINOT NUÑEZ  
 JEFE DEPTO. EDIFICACIÓN (S)

TIMBRE



**DIRECTOR**  
 SERGIO VENTURA BECERRA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
Nombre y firma

**10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL**  
(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN ( R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN( E) (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
1		POLIGONOS Y CUADROS DE SUPERFICIES	
2		POLIGONOS Y CUADROS DE SUPERFICIES	
3		ESTUDIO DE SOMBRAS	
4		PLANTA 2° SUBTERRÁNEO	
5		PLANTA 1° SUBTERRÁNEO	
6		PLANTA 1° PISO	
7		PLANTA 2° PISO	
8		PLANTA 3° PISO	
9		PLANTA 4° PISO	
10		PLANTA 5° PISO	
11		PLANTA 6° PISO	
12		PLANTA 7° PISO	
13		PLANTA AZOTEA	
14		PLANTA CUBIERTA	
15		ELEV. SUR Y PONIENTE	
16		ELEV. NORTE Y ORIENTE	
17		CORTE A-A Y B-B	
101-102		PLANTA FUNDACIONES - PLANTA CIELO 2° SUBT	
103-104		PLANTA CIELO 1° SUBT - PLANTA CIELO 1° PISO	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
105-106-107	PLANTA CIELO 2° PISO - PLANTA CIELO 3° PISO - PLANTA CIELO 4° PISO	
108-109-110	PLANTA CIELO 5° PISO - PLANTA CIELO 6° PISO - PLANTA CIELO 7° PISO	
111-301-302	PLANTA CIELO SM / ELEV. EJES 1-2-3-4-5 / ELEV.EJE 6	
303-304-305	ELEV.EJE 7-8-10 / ELEV.EJE 9-12 / ELEV.EJE 11-14	

306-307-308	ELEV.EJE 13-15-16-17 / ELEV.EJE 18-19 / ELEV.EJE 20-21	
309-310-311	ELEV.EJE 22-23 / ELEV.EJE 24-25 / ELEV.EJE 26-27-29	
312-313-314	ELEV.EJE 28-30-31-32-33 / ELEV.EJE A-B-C-D-E / F-G-H	
315-316-317	ELEV.EJE I-K / ELEV.EJE J / ELEV.EJE L-M-N-O	
318-319	ELEV.EJE P-Q-R-S / ELEV.EJE T-U	
320-321	ELEV.EJE V-W / ELEV.EJE X-Y-Z	
322-323	ELEV.EJE Z1-Z2-Z3-Z4 / ELEV.EJE Z5-Z6-X0	
324-325	ELEV.EJE X1 al X10 / ELEV.EJE X11-X12-X13-Y1 al Y8	
326	ELEV.EJE J1-3a-X9-X10-X11- DETALLE DE VIGAS	